

Lima, 30 de junio de 2020

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV

Presente.-

Referencia: Hecho de Importancia – Designación de Auditores Externos

Estimados señores:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 0005-2014- SMV/01; cumplimos con informar en calidad de Hecho de Importancia lo siguiente:

Con fecha 30 de junio 2020, el Gerente General de DIAPHANUM SAFI S.A.C. (la Sociedad), el señor Julio Jaime Romaní Vadillo, identificado con DNI N° 06986725, ha designado a KPMG como auditores externos de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020.

La designación de los auditores externos de la Sociedad se realizó en cumplimiento con el acuerdo adoptado en Junta General de Accionistas de fecha de 01 de abril de 2020, comunicado como hecho de importancia el mismo día, mediante el cual se delegó en el Gerente General la designación de los auditores externos de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020, así como fijar su retribución.

Sin otro particular me despido.

Cordialmente,



Julio Romaní
Representante Bursátil